ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558 665	CONTRATO No.	0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	*03-02-2020.se realiza acercamientos a la secretaria de salud de Floridablanca a fin de confirmar datos de secretaria de salud, oficina de aseguramiento* *04-02-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *05-02-2020: se remite a secretaria de salud de Floridablanca listado censal de PPRE Wilman Alonzo Padilla para vincularse a EPS.* *06-02-2020: videoconferencia para la implementación del instructivo de listado censal, próximo a salir en operación, para remisión de listados censales a través de SIGOB.* *07-02-2020: Se orienta a profesionales reintegradores en el decreto 2353 de 2015 para afiliación a PPR al SGSSS categoria de población espacial desmovilizado y resolución 5246* *de 2016 "Por la cual se establecen los responsables de la generación, consolidación y reporte de los listados censales de las poblaciones especiales y se definen los términos, estructura de datos, flujo y validación de la información"* *"atención Alexander Lizarazo en donde se le brinda orientación de traslado de EPS-S* *11-02-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR Alexander Celis Carvajal y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *12-02-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR Rumir Jurado Forero y familia, -Alexander González Mantilla en donde se remite listado censal a secretaria de salud de Lebrija para vinculación a EPS por población especial.* *13-02-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR Neyireth Gomez Pineda y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Lebrija para vinculación a EPS por población especial.* *19-02-2020: solicitud el apoyo a profesionales reintegradores a fin de indagar datos de las secretarias de educación y salud de cada municipio de cobertura del G.T Santander a fin de contar en esta vigencia con directorio actualizado para gestiones de los beneficios de educación y salud para facilitar tramitologia de las PPR y familias objeto de atención* *20-02-2020: se realiza proyección de oficios para envio de actualización de listados censales para envió a los municipios de incidencia del G.T Santander.* *21-02-2020: apoyo a gestión de vinculación a SGSSS a PPR y familia, se remite listado censal a secretaria de salud de Bucaramanga para vinculación a EPS por población especial.* *24-02-2020: consolidación de información de datos de secretarias de salud de los municipios de Santander.* *25-02-2020: envió de base de datos de listados censales actualizados de PPR ubicados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija.* *26-02-2020: envió de base de datos de listados censales actualizados de PPR ubicados en los municipios de Rio Negro, Playón, Sabana De Torres, San Gil, Socorro, Barbosa.* *27-02-2020: envió de base de datos de listados censales actualizados a la Gobernación De Santander.*
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	*05-02-2020: acompañamiento psicológico breve a PPRE Álvaro Calderon Palomino, contextualización actual de caso, manifestando como motivo de consulta recaida de SPA, se escucha su historial de consumo en donde se detecta que la PPRE ha recibido tratamiento de rehabilitación en la HPSC se encuentra en dependencia, se le brindan mecanismos para reducción de daño y los canales de atención por medio de la ESP.* *"acompañamiento psicológico breve a la persona en reincorporación Yonire Esteban, a quien se le interviene mediante ejercicio pedagógico linea de la vida, diferentes malestares psicológicos que son efectos de pertenencia del GAOML y permanecia en cárcel.* *06-02-2020: acompañamiento psicológico breve a la PPR Luz Miriam Amaya, a quien se interviene dificultades de estado de ánimo por exacerbación de problema psicosociales respecto al filiación a su grupo familiar primario.* *13-02-2020: acompañamiento psicológico breve a Dilian German Florez hijo de la PPRE que cuenta son sintomatologia psicótica, se logra hacer remisión a EPS para ser valorado por área de salud mental.* *17-02-2020: atención psicosocial a la PPRE Iván Cadena, quien se le oriento en la dimensión personal reflexión de sus eventos significativos de su vida, retroalimentación en resignificar eventos del GAOML y permanecia en cárcel.* *19-02-2020: atención psicológica a PPRE Fanny Sarmiento Herrera, quien consulta para seguimiento de su salud mental, se le realiza psicoeducación monitoreo de su salud mental – depresión y su salud física.* *" acompañamiento psicológico breve a Gines Orlando Quintero Martínez, con profesional reintegrador como coterapeuta en donde se logra genera procesos de reflexión, sensibilización de emociones y reconciliación persona' para cierre de ciclos por afectación de hechos desarrollados durante el GAOML.* *20-02-2020: acompañamiento psicológico breve a Zulay Fernández esposa de persona en proceso de reincorporación Jhon Jairo Apolinar, a quien se le orienta en dificultades de pareja y autonomía femenina.* *21-02-2020; atención psicosocial a PPR Torcoroma Meneses a quien se le oriente en reconciliación con su historia de vida y pautas de crianza.* *24-02-2020: acompañamiento psicológico breve a hijo de persona en proceso de reincorporación, se interviene comportamientos inadecuados y agresivos del adolescente.*
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	*03-02-2020: Solicitud de citas de Salud Mental para PPR y familiares mediante convenio 0987 de la Gobernación con Hospital Psiquiátrico.* *04-02-2020: se genera remisión de salud mental para PPR a fin de que acceda a servicio de psicología en el hospital psiquiátrico.* *05-02-2020: se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a la PPR la PPRE, a quien se le socializa para aceptación y firma el formato de consentimiento informado, se desarrolla aplicación del cuestionario Multiescalar para evaluado psicosocial y se genera digitación en SIR de las respuestas emitidas por la PPR. Se aplica JP/EMP* *07-02-2020: Se desarrolla descripción cualitativa de resultados de EMP en SIR concepto de reintegración de PPR para culminación Jaidy Lorena Saavedra, Jose Andrés Mejia Torra.* *11-02-2020: Se desarrolla descripción cualitativa de resultados de EMP en SIR concepto de reintegración de PPR para culminación* *13-02-2020.se realiza devolución de EMP a PPRE logrando retroalimentación para conocimiento de su salud mental actual, se le orienta al profesional reintegrador para seguimiento y fortalecimiento de las áreas según necesidad.* *25-02-2020: se realiza aplicación de tamizaje de salud mental a la PPR a quien se le socializa para aceptación y firma el formato de consentimiento informado, se desarrolla aplicación del cuestionario Multiescalar para evaluado psicosocial y se genera digitación en SIR de las respuestas emitidas por la PPR*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 83-F-26	
		FECHA : 08-02-2018	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	63.558.665 — CONTRATO No 0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	FEBRERO 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA - GT SANTANDER

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL, Y EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentre en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	*01-02-2020 al 29-02-2020: como profesional de salud, en el mes de enero 2020 se encuentra asignado 17 PPR, en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.* *(16) activos con diferentes problemáticas psicosociales, consumo de sustancias psicoactivas, dinámicas familiares en adaptación, reconstrucción de su proyecto de vida, dentro de esta población 1 PPR con discapacidad física y más (1) PPR en investigación por abandono del proceso.* ** En cuanto a planes de trabajo en el periodo del 01-02-2020 al 29-02-2020: se encuentran es los siguientes estados:* *PdT -planes de trabajos en ejecución: 10* *PDT – en caracterización: 04* *PdT -planes de trabajos en evaluado:03* **Se realiza evolución de acuerdos de planes de trabajos en ejeccción.* ** se revisan censo de familias de PPR asignados que se pasa a ejecución el PDT; se realizan y revisan instrumentos de hábitat de PPR con PdT en caracterización* *03-02-2020: Atención a la PPR-E Brayan Estiven Carrillo, con quien se socializa acuerdos de plan de trabajo, y asiste a taller de sensibilización para ingreso de practica laboral SENA, se aplica código JPDC-PdT.* *04-02-2020: atención a PPR Néstor Jeffry Mendoza Nosa, y Yeil. Sofía González Ordoñez, a quienes se orientan en la dimensión personal – resignificación de eventos de su historia de vida, beneficio F.A. Se codifica PER1.1.2.2 - PER1.1.2.2* *05-02-2020: Atención a la PPRE William Gallardo Jaime, con quien se socializa acuerdos de plan de trabajo, se aplica código JPDC-PdT.* *11-02-2020: Atención a la PPR-E Luis Manuel Claro Manjares quien se encuentra en etapa de estabilización con plan de trabajo en ejecución en donde se acompaña a desarrollar acuerdo de la dimensión personal, se orienta en diseñar su plan de vida en la legalidad. Se codifica JPPER1.2.2.1 - JPPER1.2.2.2* *12-02-2020: atención psicosocial a la PPRE Mauricio Ardila Badillo, con quien se alimenta caracterización mediante entrevista, se aplica código JPDC-PdT* **atención psicosocial con PPRE Jaime Luis Granado Hernández con quien se logra orientar en acuerdo de la dimensión seguridad orientaciones en resolución no violenta de conflicto. Se codifica JPSEGR 1.5.1 - JPSEGR 1.5.3* *14-02-2020: Atención a la PPR Luz Naila Rincón Villabona, con quien se desarrolla acuerdo de la dimensión productiva y realiza entrega de BIE. Se codifica PRO2.5.1.3 - CID* *17-02-2020: Atención a la PPR—E John Edisson Camargo Elles, entrevista en donde se alimenta caracterización, se aplica código JPDC-PdT* *18-02-2020: *atención psicosocial a la PPRE Ronaldo David Ruiz, entrevista en donde se alimenta caracterización, se aplica código JPDC-PdT* *20-02-2020: Atención PPR Yelner Meneses Chiquillo, quien se le acompaña para desarrollar acuerdo del mes de la dimensión personal, sobre relaciones socio grupales se codifica PER1.3.1.2 - PER1.3.1.3* *21-02-2020: Atención a PPR Julio Cesar Palacio Tolosa, se realiza orientaciones del proceso de culminación y post monitoreo. Se codifica – CID- CID* *26-02-2020: Atención a la PPR Carlos Arlid Palacios Espinel coa quien se desarrolla acuerdo de la dimensión familiar, logrando conocer los eventos de recracion y deporte a los que accede en su territorio, también se orienta en mecanismo de acceso a vivienda según su necesidad habitacional. Se codifica FAM3.6.1.3 – HAB4.2.1.1* *27-02-2020: PPR Cesar Augusto Blanco Hernandez fue atendido con actividad psicosocial en donde se evalúa sus avances y áreas por fortalecer en el ciclo del plan de trabajo que termina, se codifica Ev-PdT.* *28-02-2020:se desarrolla evaluación en ARFA de estado finales de metas de las PPR asignadas que hayan logrado cumplir con los acuerdos de las metas priorizadas hasta la fecha.*
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	*03-02-2020: Acercamiento a la secretaria de desarrollo social para gestionar cita con secretaria de desarrollo del municipio.* *11-02-2020: reunión con secretaria de desarrollo social de Floridablanca y profesional universitario en donde se generó incidencia política para la inclusión de la pob'ación excombatiente y su familia en la oferta social acta #000080* *17-02-2020: reunión de articulación institucional con Unidades de Santander UTS para afianzar apoyo institucional y continuar con iniciativa territorial comunitaria en Floridablanca con el objeivo de prevenir la estigmatización y sensibilizar a la comunidad en la reconciliación y ciudadanía. Acta #000097* *19-02-2020: participación de comité de política social de la gobernación de Santander y de las mesas de PDD, en donde se acompaño adulto mayor para* *21-02-2020: solicitud mediante correo electrónico liquidación del convenio 000978 de la gobernación de Santander y el hospital psiquiátrico san Camilo, el cual beneficio a la población en proceso de reintegración de Santander* *25-02-2020: participación de la reunión para incidir en las líneas de las PDD del munipio de Piedecuesta.* *26-02-2020: reunión con universidad Santo Tomas para continuar con articulación institucional desde proyección social a fin de generar cronograma de jornada de salud para las personas de reincorporación- reintegración y sud familias*
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	*06-02-2020:se realiza revisión de caso para postulación de componente específico de la PPRE Xavier Estrada Martínez, por discapacidad física, se envía sugerencias de retroalimentación al profesional para ajustes.* *07-02-2020:se realiza postulación de componente específico de la PPR Xavier Estrada Martínez, por discapacidad física, logrando gestionar en SIR soportes de soporte situacional y concicional.* ** se realiza revisión de caso para postulación de componente específico de la PPRE Agustín Quintero Rodríguez, clasificación por adulto mayor, se envía sugerencias de retroalimentación al profesional para ajustes, se postula logrando gestionar en SIR soportes de soporte situacional y condicional cedula de ciudadanía.*
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	*07-02-2020: se promueven ejercicios individuales y colectivos que faciliten mejorar el conocimiento que tienen los profesionales reintegradores sobre esta estrategia y planear la forma en que la EMIS puede aportar al desarrollo de la Ruta de Reintegración en la región, según las necesidades y características de la población y del contexto.* *17-02-2020:se le explica a profesional reintegrador actividad psicosocial teniendo como referente el módulo de Grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, para dimensión personal y familiar.*

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.:	63.558.665	CONTRATO No:	0491-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	FEBRERO 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	BUCARAMANGA - GT SANTANDER		

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y ORIENTAR LAS GESTIONES EN SALUD Y BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE REQUIERA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUD MENTAL, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RUTAS DE REINTEGRACIÓN REGULAR Y ESPECIAL Y EL PROCESO DE REINCORPORACION, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD

8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	*21-02-2020: Se generan actividades de la estrategia Permanecer y Fluir en donde se entabla proceso del cuidado a los colaboradores del G.T de desde la relajación de los sentidos y el ser para la salud ocupacional.* *28-02-2020: inicio de la estrategia Permanecer y Fluir actividad, reconocimiento del ser para el fomento de los Principios básicos del Cuidado, actividad grupal con colaboradores del G.T*
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	*03-02-2020: revisión de asignación de población ruta regular de Santander, con el fin de desarrollar las atenciones psicosociales y compromisos de las PPR con las rutas de reintegración regular y de Justicia y paz.* **envió a profesional de contexto datos de contacto del alcalde de Floridablanca, a fin de consolidar directorio de alcaldes.* ** envió a profesional de contexto avances sobre incidencia política.* *04-02-2020: envía por medio electrónico de informe mensual de PPR sin asistencia del mes de enero 2020, logrando informar que se atendieron la totalidad de población asignada.* *05-02-2020:se envía a profesional reintegrador prematriculas de las PPR que tener en cuenta para gestiones de matricula en SIR y recolección de asistencias F.A* **Se envía mediante correo electrónico Proyección Iniciativas Territoriales Comunitarias 2020.* **se envía reporte de PPR-E que incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados en ENERO 2020* *06-02-2020: generación y envió de acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta - JULIO Cesar Palacio Tolosa, para diligenciar en SIR.* *07-02-2020: envió de cronograma de actividades del mes de marzo de 2020, para gestiones de plan padrino y seguridad en visitas domiciliaria.* *10-02-2020: Revisión de alertas de PDT de PPR ruta regular y especial, se realizan gestionar para lograr ajustes de PDT a la fecha.* *11-02-2020: proyección y envío de oficio Solicitud de informe de empalme - Alcaldía Floridablanca.* *13-02-2020: solicitud expensa Bucaramanga Piedecuesta curos marzo, Taller de salud Hogar de Paz.* *14-02-2020: se realiza entrega 4 planillas psicosociales de atenciones realizadas en el mes de febrero.* *17-02-2020: Envió a asesora lista de cheque de culminación de la PPR Julio Cesar Palacio Tolosa* *Se postula a una PPRE a formación complementaria SENA Bucaramanga para continuar con formación para el trabajo.* ** envió a profesional de contexto avances sobre incidencia política.* *18-02-2020: solicitud de verificación de estudios de bachiller de la PPRE Luis Manuel Claro Marjarez.* *19-02-2020:se recibe documentación para consolidación y gestión de oferta pública adulto mayor.* *24-02-2020: postulación de culminación de la PPR Julio Cesar Palacio Tolosa, se logra avales e impresión de acto administrativo.* *28-02-2020: se realiza entrega 4 planillas psicosociales de atenciones realizadas en el mes de febrero.*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*06-02-2020: reunión planeación prevención del reclutamiento NNJA* *12-02-2020: participación de la conmemoración del día del no reclutamiento de NNJA, en el municipio de Piedecuesta Santander, en donde se realizaron diferentes actividades de prevención del reclutamiento dirigidas a alumnos de institución educativa*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento de manera efectiva a las obligaciones generales*

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
NOMBRE(S):

LUIS RONALD GARCIA VARGAS

JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

JAVIER LEONARDO VARGAS FUENTES

VERONICA CECILIA PORTILLO FLOREZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"